



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **062**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	FERNANDO CARRETERO SOCHA			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	0	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	04/01/2017	<b>Hasta</b>	31/01/2017	<b>INFORME No.:</b>	<b>1</b>

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	<b>062</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>04/01/2017</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>Segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios profesionales para apoyar la revisión y corrección de estilo de los instrumentos de evaluación, documentos, reportes, informes y estudios generados por el ICFES durante 2017.”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula Septima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>NOVENTA MILLONES PESOS (90.000.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 130,53788862217257 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>PESOS ( ) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>NOVENTA MILLONES PESOS (90.000.000) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>novena</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>Doce (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>1/4/2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• Él <b>N/A</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>062</b>.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>				



1. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Revisión y corrección de estilo de: 46 p de diseño de	%
2	sistemas de control; de 30 p. de fundamentos de	%
3	diseño de procesos industriales; de 41 p. de	%
4	diseño de procesos agroindustriales; de 30	%
5	páginas de fundamentos de tratamiento me-	%
6	dico; de 61 páginas de T y T, mantenimiento	%
7	e instalación de H y S; de 40 p. de estudio	%
8	proyectual; de 80 p de procesos comunica-	%
9	tivos; de 80 p de análisis de problemáticas psico-	%
10	logicas. _____	100%

2. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

9	
10	

3. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**LUIS JAVIER TORO BAQUERO**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

4. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el <sup>30</sup> ~~28~~ de <sup>enero</sup> ~~junio~~ de <sup>2017</sup> ~~2016~~

*Fernando Curiel S.*  
Elaboró  
*[Signature]*

*MARCELA GONZALEZ R.*  
Revisó

*[Signature]*  
Aprobó